



**HECHO ESENCIAL**  
**Inversiones AYS Tres S.A.**

Inscripción en el Registro de Valores N°1.066

Santiago, Agosto 29 de 2014  
AYSTRES/037-14

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9º  
Presente

**Junta Extraordinaria de Accionistas - Fusión**

Muy señor nuestro,

En virtud de los establecido en el Artículo 9 y el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome facultado al efecto según sesión de Directorio de fecha 31 de julio de 2014, vengo en informar en carácter de hecho esencial, que con fecha 29 de agosto de 2014 la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones AYS Tres S.A. ha acordado:

**Uno.** Aprobar la fusión de Inversiones AYS Tres S.A. con Aguas Nuevas S.A., por incorporación de esta última sociedad en Inversiones AYS Tres S.A., pasando a incorporarse todos los activos y pasivos de Aguas Nuevas S.A., a Inversiones AYS Tres S.A.;

**Dos.** Aprobar, para los efectos de la fusión y en los términos del artículo 99 de la Ley Sobre Sociedades Anónimas, los balances generales individuales y estados financieros auditados de Inversiones AYS Tres S.A. e Aguas Nuevas S.A. al 30 de junio de 2014;

**Tres.** Aprobar el informe pericial de fecha 28 de agosto de 2014 practicado por doña Mariela Catalan Labarias de la firma Phi Partners Consultores Limitada, que incluye un balance de fusión a esa fecha preparado en base a los balances generales auditados de las sociedades fusionadas;

**Cuatro.** Aprobar el aporte a la sociedad absorbente de la totalidad del patrimonio, esto es, de los activos y pasivos, a valores contables, sin perjuicio de mantener en Inversiones AYS Tres S.A. el control de los valores tributarios para los efectos legales que correspondan, de Aguas Nuevas S.A., con motivo de la fusión proyectada y que son los que constan en los balances generales individuales auditados e informe pericial.

**Cinco.** Aprobar aumento de capital de Inversiones AYS Tres S.A. en \$1.420 mediante la emisión de 1 acción a objeto de incorporar a los socios de la sociedad absorbida,



quedando el capital pagado de la Sociedad Absorbente \$ 133.885.256.252 moneda nacional, dividido en 133.995.900 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

**Seis.** Modificación del nombre de la Sociedad a Aguas Nuevas S.A.

**Siete.** Elección de miembros del directorio de la Sociedad para el período 2014 a 2017, resultando elegidos:

Director Titular	Director Suplente
Toshimitsu Oda	Kazuhiro Uchino
Kensuke Tatsukawa	Masato Hiraoka
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Kasuki Kawabe	Shinichi Takano
Vicente Domínguez Vial	Atsushi Kazama
Alberto Eguiguren Correa	Shunsuke Yamamuro

**Ocho.** Estructura de remuneraciones al Directorio de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

- La suma de 750 Unidades de Fomento anuales, para cada uno de los miembros del Directorio de la Compañía, siendo pagaderas trimestralmente la suma de 187,5 Unidades de Fomento.
- Adicionalmente a lo anterior, por la asistencia a sesiones de comités, distintos de las Sesiones de Directorio, la suma de 40 Unidades de Fomento, para cada uno de los miembros del Directorio que asistan a las mismas.

Se deja constancia que habiéndose omitido las formalidades de citación y al haberse aprobado los acuerdos por la unanimidad de las acciones emitidas, los balances de fusión y el informe pericial fueron protocolizados conjuntamente con la reducción a escritura pública del acta de la junta de accionistas objeto de la presente comunicación

Saluda atentamente a Usted,

Salvador Villarino Krumm  
Gerente General  
Inversiones AYS Tres S.A.

c.c.      Bolsa de Comercio de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile  
          Bolsa de Corredores de Valparaíso  
          Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.  
          Humphreys Clasificadora de Riesgo Ltda.  
          Representante de los Tenedores de Bonos (Banco de Chile)